

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2017, A LAS 8:00 HORAS.**

En Benalmádena, siendo las ocho horas y cinco minutos, del día catorce de junio de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D<sup>a</sup> Elena Galán Jurado y D<sup>a</sup> Irene Díaz Ortega, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D<sup>a</sup> Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D. Manuel Arroyo García.

### **1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.**

Se aprueba por unanimidad la urgencia de la sesión.

### **2º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de “Estudio Ambiental necesario para la modificación del PGOU de las Unidades de Ejecución UE70A y UE70B Los Nadales y dos parcelas del sector SP-6-A”.**

La Junta por unanimidad aprueba adjudicar el contrato menor de servicios con el objeto de “Estudio Ambiental necesario para la modificación del PGOU de las Unidades de Ejecución UE70A y UE70B Los Nadales y dos parcelas del sector SP-6-A” por la cantidad de 4.477 € IVA incluido a D. Antonio Gallegos Reina.

### **3º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de “Limpieza de aseos de playas”.**

La Junta por 4 votos a favor de D. Victoriano Navas Pérez, D. Bernardo Jiménez López, D<sup>a</sup> Elena Galán Jurado y D<sup>a</sup> Irene Díaz Ortega, la abstención de D. Enrique García Moreno, de los 5 miembros presentes, de los 9 que de hecho lo componen, aprueba adjudicar el contrato menor con el objeto de “Limpieza de aseos de playas” por la cantidad de 13.800 € más 2.898 € correspondientes al IVA a LIMPIEZA BENALMÁDENA.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las ocho horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.